

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE ACTIVIDADES****DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2015	2014
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE ¹	288,780	235,653
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	407,727,057	436,311,112
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	51,818	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	4,230,917	501,837
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	1,457,551	1,969,436
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	413,756,123	439,018,038
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	210,765,735	206,487,821
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,023,684	7,762,412
SERVICIOS GENERALES	18,710,514	28,306,054
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	109,087	66,627
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	80,150	75,000
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
PROVISIONES	1,489,136	1,145,662
OTROS GASTOS	64,850	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	236,243,156	243,843,576
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	177,512,968	195,174,462

¹ No se incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	120,982,036	-	90,742,907	-	211,724,943
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO						
APORTACIONES						
DONACIONES DE CAPITAL						
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO						
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		701,876,115	90,868,234	-		792,744,349
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO			90,868,234	-		-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		701,876,115				701,876,115
REVALÚOS						-
RESERVAS						-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		580,894,079	125,327	-		581,019,406
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015						-
APORTACIONES						-
DONACIONES DE CAPITAL						-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO						-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-	177,512,968	-		177,512,968
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)			177,512,968			177,512,968
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES						-
REVALÚOS						-
RESERVAS						-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2015	-	580,894,079	177,638,295	-		758,532,374

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	197,994,011	217,181,498	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,369,135	20,709,544
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	2,383,683	6,027,934	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	284,739	677,560
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	88,059	60,793
ALMACENES	9,734,649	9,628,537			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	210,112,343	232,837,969	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	21,741,934	21,447,896
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	304,918,552	296,433,019	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	70,313	-
BIENES MUEBLES	307,885,178	309,952,026	PROVISIONES A LARGO PLAZO	42,571,452	41,706,576
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	612,803,730	606,385,046	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	42,641,765	41,706,576
			TOTAL DE PASIVOS	64,383,699	63,154,473
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	177,512,968	195,174,461
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	792,744,349	701,876,117
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 211,724,943 -	120,982,036
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	758,532,374	776,068,542
TOTAL DE ACTIVO	822,916,073	839,223,015	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	822,916,073	839,223,015

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	24,898,587	8,591,645
ACTIVO CIRCULANTE	22,831,738	106,112
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	19,187,487	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,644,251	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	106,112
ALMACENES	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,066,849	8,485,533
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	8,485,533
BIENES MUEBLES	2,066,849	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
		- 16,306,942
PASIVO	1,622,046	392,820
PASIVO CIRCULANTE	686,857	392,820
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	659,591	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	392,820
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	27,266	-
PASIVO NO CIRCULANTE	935,189	-
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	70,313	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	864,876	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	90,868,232	108,404,400
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
APORTACIONES	-	-
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	90,868,232	108,404,400
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	17,661,493
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	90,868,232	-
REVALÚOS	-	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	90,742,907
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
		- 16,306,942

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL (SF) (1+2+3)	FLUJO DEL PERÍODO (SF - SI) (4-1)
	1	2	3	4	
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	203,473,034	2,439,290,296	2,432,650,987	210,112,343	6,639,309
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	189,805,727	2,024,931,734	2,016,743,450	197,994,011	8,188,284
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	35,852	414,353,712	412,005,881	2,383,683	2,347,831
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
ALMACENES	13,631,455	4,850	3,901,656	9,734,649	3,896,806
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	606,359,109	145,279	64,850	612,803,730	6,444,621
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	304,918,552	-	-	304,918,552	-
BIENES MUEBLES	307,804,749	145,279	64,850	307,885,178	80,429
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-	-	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	809,832,143	2,439,435,575	2,432,715,837	822,916,073	13,083,930

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE MARZO DE 2015

A partir de 2013, se empezó a reconocer en la contabilidad el monto estimado por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo en su mayoría de tipo laboral.

Cabe destacar que la información está cuantificada al 31 de marzo de 2015 en 42,571,452 pesos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, responsable de la información, es el área que da el seguimiento a dichos asuntos; cuantifica su posible impacto y reporta la información a la Dirección General de Finanzas, para su registro correspondiente.

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVOS	NACIONAL	N/A	144,434,022	64,383,699
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			144,434,022	64,383,699

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos
y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ**L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD****AUTORIZÓ****LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA**



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,746,331	2,205,089
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	407,727,057	436,311,112
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	501,837
	409,473,388	439,018,038
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	210,765,735	206,487,821
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,023,684	7,762,412
SERVICIOS GENERALES	18,710,514	28,306,054
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	109,087	66,627
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	80,150	75,000
	234,689,170	242,697,914
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	174,784,219	196,320,124
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	3,896,806	6,477,307
	3,896,806	6,477,307
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	145,279	25,936
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	-	
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	2,347,831	5,954,625
INCREMENTO EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	-	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
PROVISIONES	-	486,007
OTROS	-	501,837
	2,493,110	6,968,405
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,403,696	- 491,098
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS (IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	9,303	
	9,303	-
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	77,266,027	120,368,992
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	90,742,907	27,392,638
	168,008,934	147,761,630
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	167,999,631	- 147,761,630
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8,188,284	48,067,396
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	189,805,727	169,114,103
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	197,994,011	217,181,499

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ
L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ
LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014

➤ **Notas de Desglose.**

♦ **Notas al Estado de Situación Financiera**

– **Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2015	2014
Bancos –Tesorería	602,731	581,859
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	197,391,279	216,599,640
Total	<u>197,994,011</u>	<u>217,181,499</u>

– **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:**

Concepto	2015	2014
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Gastos a Reserva de Comprobar	479,209	433,727
Viáticos	753,579	4,333,324
Otros	1,186	1,174
Subtotal	1,233,974	4,768,225
Deudores por Anticipos de Fondos de la CNDH a Corto Plazo		
Fondo Revolvente	339,500	299,500
Fondo de Operación	810,000	960,000
Subtotal	1,149,500	1,259,500
Otros	209	209
Subtotal	209	209
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>2,383,683</u>	<u>6,027,934</u>

A

9

— **Bienes Disponibles para su Consumo (Almacenes):**

Concepto	2015	2014
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,691,297	5,459,979
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,227,267	3,184,725
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	919	919
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,290,853	30,104
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	523,715	952,212
	<u>9,734,649</u>	<u>9,628,537</u>

— **Bienes Muebles:**

Bienes Muebles	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	172,826,404	176,262,223
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,500,949	9,616,149
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,147,895	1,152,155
Equipo de Transporte	67,580,236	68,522,864
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	39,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,347,363	53,916,304
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	442,620	442,620
Total	<u>307,885,178</u>	<u>309,952,026</u>

— **Bienes Inmuebles:**

Bienes Inmuebles	2015	2014
Terrenos	75,876,898	75,876,898
Edificios no Habitacionales	229,041,654	220,556,121
Total	<u>304,918,552</u>	<u>296,433,019</u>

a

9

– Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2015	2014
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		366	0
Subtotal		366	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2015	2014
Retenciones de ISR	- De 30 Días	17,693,712	17,137,204
Retenciones de IVA	- De 30 Días	72,734	87,066
I.S.S.S.T.E.	- De 30 Días	817,090	792,148
FOVISSTE	- De 30 Días	0	1,592
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	- De 30 Días	309,127	222,389
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e IVA Causado)	- De 30 Días	2,037,448	2,023,362
Total Contribuciones		20,930,110	20,263,761
Otras Cuentas por Pagar	Vencimiento	2015	2015
Otras Cuentas por Pagar	No aplica	438,659	445,783
Total Otras Cuentas por Pagar		438,659	445,783
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		<u>21,369,135</u>	<u>20,709,544</u>

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2015	2014
Depósitos Pendientes de Aclarar	No aplica	63,491	208,398
Depósitos Identificados Pendientes de Aclarar	No aplica	170,311	439,136
Diferencias Pendientes de Reclamo	No aplica	50,937	30,026
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		<u>284,739</u>	<u>677,560</u>

Otros Pasivos a Corto Plazo	Vencimiento	2015	2014
Ingresos por Clasificar	No aplica	75,858	48,592
Otros Pasivos Circulantes	No aplica	12,201	12,201
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		<u>88,059</u>	<u>60,793</u>

Las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención. Los Documentos por Pagar a Corto Plazo se encuentran en proceso de depuración, y son principalmente depósitos en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional.

- **Pasivos a Largo Plazo**

Documentos por Pagar a Largo Plazo	Vencimiento	2015	2014
Documentos por pagar a largo plazo	No aplica	70,313	0
Total Documentos por Pagar a Largo Plazo		70,313	0

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Vencimiento	2015	2014
Provisión para Juicios a Largo Plazo	No aplica	42,571,452	41,705,577
Total Provisión para Juicios a Largo Plazo		42,571,452	41,705,577
Total Pasivos a Largo Plazo		<u>42,641,765</u>	<u>41,705,577</u>

A partir de diciembre de 2013 se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos contingentes, por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo en su mayoría de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual, quedando registrada en la cuenta de "Provisión para Juicios a Largo Plazo", actualmente se encuentran registrados 30 juicios dentro de este rubro.

♦ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior por 90,742,907 pesos, correspondieron a la devolución de recursos a la TESOFE, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rectificaciones de Ejercicios anteriores por las Cuentas de Gastos	-382,844
Devolución de Recursos por las rectificaciones al Ppto. de ejercicios anteriores	382,844
Devolución de Recursos Propios Generados en 2014 no Ampliados	80,577,591
Reintegro de Recursos Presupuestarios por las Economías de 2014	10,165,316
	<u>90,742,907</u>

R

9

♦ **Notas al Estado de Actividades**

– **Ingresos de Gestión:**

Concepto	2015	2014
Productos de Tipo Corriente	1,746,331	2,205,089
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	407,727,057	436,311,112
Disminución del exceso de provisiones	4,230,917	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	51,818	501,837
Total Ingresos	<u>413,756,123</u>	<u>439,018,038</u>

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año; asimismo, los ingresos que se manifiestan como “Disminución del exceso de provisiones”, corresponden a las afectaciones que se realizan de acuerdo con lo que la Dirección General de Asuntos Jurídicos reporta de manera mensual para la actualización de la provisión de los juicios que la CNDH enfrenta en materia laboral.

– **Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	2015	%	2014	%
Servicios Personales	210,765,735	89.2%	206,487,821	84.7%
Materiales y Suministros	5,023,684	2.1%	7,762,412	3.2%
Servicios Generales	18,710,514	7.9%	28,306,054	11.6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	109,087	0.1%	66,627	0.0%
Transferencias al Exterior	80,150	0.0%	75,000	0.0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Otros Gastos	64,850	0.0%	0	0.0%
Provisiones	1,489,136	0.6%	1,145,662	0.5%
Total de Gastos	<u>236,243,156</u>	100%	<u>243,843,576</u>	100%

Al 31 de marzo de 2015 los Servicios Personales corresponden el 89.2% y es el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 7.9% del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a las Provisiones, a partir de 2013 se empezó a reconocer en la contabilidad los montos estimados por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo éstos de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual.




Por lo que respecta a la cifra de 109,087, reportada en el rubro de Ayudas Sociales, esta corresponde a recursos otorgados al sector social; el detalle de los montos pagados presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013, así como al Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Es importante señalar que la responsabilidad de la autorización del gasto erogado así como la propia administración de su presupuesto, corresponde a cada una de las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en función de la operación que las mismas realizan.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan de manera anexa lo siguiente:

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables.
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

♦ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

– **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 31 de marzo de 2015:**

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	139,711
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,568
Total Bienes Muebles		145,279

– **Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:**

	2015	2014
Ahorro/Desahorro	177,512,968	195,174,462
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)		
- Otros Ingresos y Beneficios	4,282,735	0

h

	2015	2014
+ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,553,986	1,145,662
= Flujos Netos de las Actividades de Operación	<u>174,784,219</u>	<u>196,320,124</u>

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

• **Contables:**

Cuenta	Nombre	2015	2014	Naturaleza
7.1.7	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	6,318,559	6,745,623	Deudora
7.1.7.1	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	4,192,717	3,550,800	Deudora
7.1.7.2	Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	2,015,162	3,157,214	Deudora
7.1.7.3	Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	110,680	37,609	Deudora
7.1.8	Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	6,318,559	6,745,623	Acreedora
7.1.8.1	Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	6,318,559	6,745,623	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.1.7.1 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta 7.1.7.2 Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.7.3 Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro, muestra el monto de los intereses generado por el Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.8.1 Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Cuenta	Nombre	2015	2014	Naturaleza
7.7.1	Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	2,841,521	2,223,936	Deudora

A

Cuenta	Nombre	2015	2014	Naturaleza
7.7.1.1	Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	325,272	226,627	Deudora
7.7.1.2	Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos	2,516,249	1,997,309	Deudora
7.7.2	Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	2,841,521	2,223,936	Acreedora
7.7.2.1	Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	2,841,521	2,223,936	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.7.1.1 Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles al 31 de marzo de 2015 en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales, de acuerdo a las conciliaciones bancarias emitidas por cada una de las Oficinas Foráneas.

El saldo de la cuenta 7.7.1.2 Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global, esta cuenta al cierre del ejercicio queda saldada.

El saldo de la cuenta 7.7.2.1 Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra los recursos disponibles de las oficinas foráneas, en instituciones bancarias.

- **Presupuestarias:**
– **Cuentas de Ingresos**

Cuenta	Nombre	2015
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,465,956,043
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,058,228,986
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	1,746,331
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	409,473,388
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	409,473,388

En el ejercicio 2015 la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, reflejó el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los Productos y Aprovechamientos, siendo los ingresos excedentes del ejercicio; por lo tanto las cuentas 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la CNDH, más los ingresos excedentes.

Es importante precisar que, el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012,

A

respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos.

– Cuentas de Gastos

Cuenta	Nombre	2015
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,465,956,043
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	401,126,755
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	833,891,645
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado (No pagado)	2,029,869
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	228,907,774
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	228,907,774

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe del Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, el cual fue de 1,465,956,043 pesos.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al 31 de marzo de 2015, refleja un monto por ejercer de 401,126,755 pesos, en virtud de no haberse formalizado aún las obligaciones respectivas para los cuales fueron presupuestados.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del ejercicio no muestra saldo, en virtud de que las ampliaciones o reducciones fueron compensadas.

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, muestra los recursos que se encuentran comprometidos soportados con los documentos correspondientes.

El Presupuesto de Egresos Devengado (cuenta 8.2.5) refleja un monto por pagar de 2,029,869 pesos, al cierre del mes de marzo 2015, el cual fue pagado en el mes de abril de 2015.

➤ Notas de Gestión Administrativa.

♦ Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

♦ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación.

♦ **Autorización e Historia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestarias, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, encomendándosele la protección, observancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, dicha ley regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

2

- ♦ **Organización y Objeto Social**

- **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

- **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

- **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2015 comparados con los del 1 de enero al 31 de marzo de 2014, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

- **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **Consideraciones Fiscales de la CNDH**

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNDH está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

La CNDH, no es contribuyente del Impuesto Empresarial a tasa Única (IETU) de conformidad a lo establecido en el artículo 4 fracción I de la Ley del IETU, al no ser contribuyente del ISR.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

- **Estructura Organizacional Básica**

✓

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

♦ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 31 de marzo de 2015 y al 31 de marzo de 2014, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

– **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido razonablemente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las distintas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual ha instrumentado diversas acciones para su observancia; entre éstas destacan las siguientes:

- Se emitió el Manual de Contabilidad de la CNDH, de conformidad con el artículo 20.
- Se registran en cuentas específicas, los activos muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24.
- Son registradas contablemente las Inversiones en bienes de dominio público, de conformidad con el artículo 26, párrafo segundo.
- El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, se registra dentro de los 30 días hábiles; asimismo, se realiza el levantamiento físico, de conformidad con los artículos 23 y 27, párrafos primero y segundo.
- Se publica el inventario actualizado en internet, de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo.
- La baja de bienes muebles se lleva a cabo de conformidad con el artículo 28.
- Las obras en proceso se registran en cuenta de activo, la cual refleja el grado de avance en forma objetiva y comparable, de conformidad con el artículo 29.
- Los registros contables se realizan con base acumulativa, de conformidad con el artículo 34.
- El gasto se registra en su fecha de realización, de conformidad con el artículo 34.
- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro, de conformidad con el artículo 34.
- Se mantiene el registro histórico de las operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances, de conformidad con el artículo 35.
- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables, de conformidad con el artículo 36.
- La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, de conformidad con el artículo 37.

- Realiza el registro de las etapas del presupuesto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con el artículo 38, fracción I.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto de ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, de conformidad con el artículo 38, fracción II.
- Se constituyen Provisiones, de conformidad con el artículo 39.
- Son revisadas y ajustadas periódicamente las provisiones, para mantener su vigencia, de conformidad con el artículo 39.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúan, de conformidad con el artículo 42.
- Se presentan y valúan los pasivos, de conformidad con el artículo 45.
- Son emitidos los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con el artículo 46 y 47, siguientes:
 - ♦ Financieros:
 - Estado de Situación financiera.
 - Estado de Actividades.
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública.
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 - Informe sobre Pasivos Contingentes.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Estado Analítico del Activo.
 - Estado Analítico de Pasivos corto y/o largo plazos.
 - ♦ Presupuestales, con las siguientes clasificaciones:
 - Administrativa.
 - Económica.
 - Por objeto del gasto.
 - Funcional.
- Se dispone de clasificadores presupuestarios armonizados, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41; asimismo, se cuenta con la norma y metodología que establece los momentos contables de los ingresos y gastos previstos en la ley, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se tienen establecidos indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Son incluidos en la Cuenta Pública, la relación de los bienes que componen el patrimonio, de conformidad con el artículo 23, último párrafo.
- La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 52, párrafo primero.
- El Estado Analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de conformidad con el artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47.
- Se considera como parte de la Cuenta Pública, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el artículo 54, párrafo primero.
- Se tienen implementados mecanismos y operación para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el artículo 67 párrafo segundo.

A

♦ Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el "Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental" emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

♦ Reporte Analítico del Activo

En el ejercicio 2014, la CNDH no aplicó depreciación alguna, en apego al "ACUERDO 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013" y el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013". Para 2015 se encuentran evaluándose las implicaciones de aplicar dicha normatividad en virtud de la naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y de su objeto social.

Es importante precisar que el valor para la baja de los libros de contabilidad es el registrado según el costo el histórico de adquisición.

♦ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La CNDH otorga la prestación denominada: "Fondo de Separación Individualizado Voluntario", en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.



- ♦ **Proceso de Mejora**

- **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

- **Ambiente de Control.**

- 1. Actitud de la Administración de la CNDH hacia los Controles Internos Contables Establecidos.**

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera.

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Normatividad Desarrollo Tecnológico y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto relativo al capítulo de gasto de servicios personales; la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH y por otras instancias fiscalizadoras, como lo es el Auditor Externo, quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

- 2. Estructura Organizacional.**

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



3. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

4. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

5. Políticas de Personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

6. Influencias Externas.

En su condición de Organismo autónomo, la CNDH sólo está sujeta a dar cumplimiento a la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto al ejercicio presupuestal, el cual es informado debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La administración de la CNDH está consciente del efecto que tiene en su actividad el contexto normativo y regulatorio externo a que está sujeta, así como los factores de riesgo propios de su actividad. Los planes y programas de la Comisión Nacional consideran estos factores en su planeación financiera.

– Evaluación de Riesgos.

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna; en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un



Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

– **Sistemas de Información y Comunicación.**

• **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado “Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros” –SIARF–, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

• **Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos.**

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamientos y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Normatividad y Desarrollo Tecnológico, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

♦ **Procedimientos de Control.**

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales y Servicios Generales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.
- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.
- Adicionalmente la CNDH tiene implementado el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2008, a través de cual se tienen certificados los Procesos de Ingresos y Egresos.

Vigilancia

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control y Auditoría Externa a través de Contador Público Independiente, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo.

El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros consistentes con las declaraciones de la Dirección en los estados

financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

♦ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró:

L.C. Norma Guadalupe Pérez Solís
Subdirectora de Contabilidad

Autorizó:



Lic. Raúl Santaella Hinojosa
Director de Operación Financiera



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$	409,473,388
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$	4,282,735
Incremento por variación de inventarios	\$	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$	-	
Disminución del exceso de provisiones	\$	4,230,917	
Otros ingresos y beneficios varios	\$	51,818	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$	-
Productos de capital	\$	-	
Aprovechamientos de capital	\$	-	
Ingresos derivados de financiamientos	\$	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$	-	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$	413,756,123

ELABORARON


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD


MTRO. JOSÉ LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

1. Total de egresos (presupuestarios)		230,937,643
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 149,703
Mobiliario y equipo de administración	\$ 139,711	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 5,568	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 4,424	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 5,455,215
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -	
Provisiones	\$ 1,489,136	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ 64,850	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 3,901,230	
4. Total de Gasto Contable (4=1- 2 + 3)		\$ 236,243,166

ELABORARON



L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD



MTRO. JOSÉ LUIS MATEO PAREDES GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ



LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Montos pagados por ayudas y subsidios

Periodo: enero-marzo 2015

En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas u subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013 y Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014.

Concepto	Sector Social	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado	Observaciones
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	OSCAR JAVIER PARRA VERA	NO APLICA	NO APLICA	9,280.00	Ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL	DOLN501028MNLMLN00	DOLN-501028-2JA	319.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CARMEN DE LA SOLEDAD MORENO TOSCANO	MOTC380404MDFRSR14	MOTC-380404-H70	8,234.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DRA. MARÍA MARTÍN SÁNCHEZ	NO APLICA	NO APLICA	45,627.00	Ponente extranjero
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DR. MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE	NO APLICA	NO APLICA	45,627.00	Ponente extranjero

ELABORÓ



J.A. JUAN CARLOS RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL 1

SUPERVISÓ Y CONFIRMÓ EJERCICIO PRESUPUESTAL



MTRO. JOSÉ MATEO LUÍS PAREDES Y GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	249,784,829.00	0.00	249,784,829.00	210,765,735.08	210,765,735.08	39,019,093.92
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	39,374,931.00	-31,389.75	39,343,541.25	36,491,787.84	36,491,787.84	2,851,753.41
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,735,226.00	96,047.20	2,831,273.20	1,079,350.00	1,079,350.00	1,751,923.20
Remuneraciones Adicionales y Especiales	252,225.00	29,375.00	281,600.00	274,975.00	274,975.00	6,625.00
Seguridad Social	59,528,516.00	155,936.64	59,684,452.64	46,086,700.89	46,086,700.89	13,597,751.75
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	124,439,873.00	-112,764.84	124,327,108.16	112,885,082.67	112,885,082.67	11,442,025.49
Previsiones	1,244,998.00	0.00	1,244,998.00	0.00	0.00	1,244,998.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	22,209,060.00	-137,204.25	22,071,855.75	13,947,838.68	13,947,838.68	8,124,017.07
Materiales y Suministros	22,957,728.00	832,001.58	23,789,729.58	1,126,878.04	1,126,878.04	22,662,851.54
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	15,139,395.00	730,608.00	15,870,003.00	394,423.88	394,423.88	15,475,579.12
Alimentos y Utensilios	931,496.00	39,659.06	971,155.06	151,214.08	151,214.08	819,940.98
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,151,515.00	-7,140.00	3,144,375.00	76,435.72	76,435.72	3,067,939.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,227,083.00	1,687.50	1,228,770.50	459.50	459.50	1,228,311.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,736,907.00	25,365.00	1,762,272.00	439,401.44	439,401.44	1,322,870.56
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	62,614.00	5,192.00	67,806.00	239.01	239.01	67,566.99
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	708,718.00	36,630.02	745,348.02	64,704.41	64,704.41	680,643.61
Servicios Generales	106,540,723.00	5,715,133.42	112,255,856.42	18,710,514.21	16,680,645.21	93,545,342.21
Servicios Básicos	15,866,379.00	26,944.00	15,893,323.00	5,990,074.48	5,990,074.48	9,903,248.52
Servicios de Arrendamiento	10,857,882.00	5,783,976.19	16,641,858.19	1,577,553.95	1,577,553.95	15,064,304.24
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,919,856.00	3,339,543.00	31,259,399.00	1,816,237.91	1,816,237.91	29,443,161.09
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,812,529.00	-40,952.00	3,771,577.00	7,596.96	7,596.96	3,763,980.04
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,968,189.00	85,453.00	10,053,642.00	457,479.29	457,479.29	9,596,162.71
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	85,260.00	85,260.00	5,014,740.00
Servicios de Traslado y Viáticos	16,385,936.00	-670,378.77	15,715,557.23	3,013,657.84	3,013,657.84	12,701,899.39
Servicios Oficiales	7,209,442.00	160,300.00	7,369,742.00	449,605.36	449,605.36	6,920,136.64
Otros Servicios Generales	9,420,510.00	-2,969,752.00	6,450,758.00	5,313,048.42	3,283,179.42	1,137,709.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,195,628.00	-46,000.00	3,149,628.00	189,237.00	189,237.00	2,960,391.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.00

20 14



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
Subsidios y Subvenciones						0.00
Ayudas Sociales	3,116,628.00	-56,000.00	3,060,628.00	109,087.00	109,087.00	2,951,541.00
Pensiones y Jubilaciones						0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Transferencias a La Seguridad Social						0.00
Donativos						0.00
Transferencias al Exterior	79,000.00	10,000.00	89,000.00	80,150.00	80,150.00	8,850.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,918,149.00	-6,501,135.00	16,417,014.00	145,278.54	145,278.54	16,271,735.46
Mobiliario y Equipo de Administración	13,583,149.00	-4,554,623.00	9,028,526.00	139,710.54	139,710.54	8,888,815.46
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	335,000.00	34,000.00	369,000.00	0.00	0.00	369,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,000,000.00	-1,980,512.00	19,488.00	5,568.00	5,568.00	13,920.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	2,330,000.00	0.00	2,330,000.00	0.00	0.00	2,330,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	2,330,000.00	0.00	2,330,000.00	0.00	0.00	2,330,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.00
Acciones y Participaciones de Capital						0.00
Compra de Títulos y Valores						0.00
Concesión de Prestamos						0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Otras Inversiones Financieras						0.00
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.00

10 A



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones						0.00
Aportaciones						0.00
Convenios						0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de La Deuda Pública						0.00
Intereses de La Deuda Pública						0.00
Comisiones de La Deuda Pública						0.00
Gastos de La Deuda Pública						0.00
Costo Por Coberturas						0.00
Apoyos Financieros						0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.00
TOTAL	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2015; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,465,956,043

40 A



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	382,478,908.00	6,501,135.00	388,980,043.00	230,792,364.33	228,762,495.33	158,187,678.67
Gasto de Capital	25,248,149.00	-6,501,135.00	18,747,014.00	145,278.54	145,278.54	18,601,735.46
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2015; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,465,956,043

go A



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa Por Unidad Administrativa
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Presidencia	2,733,173.00	1,255,047.98	3,988,220.98	3,187,461.15	3,187,461.15	800,759.83
Primera Visitaduría General	46,529,426.00	-1,518,228.80	45,011,197.20	33,753,502.60	33,753,502.60	11,257,694.60
Segunda Visitaduría General	19,617,793.00	250.00	19,618,043.00	15,348,680.56	15,348,680.56	4,269,362.44
Tercera Visitaduría General	12,160,893.00	58,835.00	12,219,728.00	10,718,278.44	10,718,278.44	1,501,449.56
Cuarta Visitaduría General	17,100,511.00	12,500.00	17,113,011.00	11,277,880.75	11,277,880.75	5,835,130.25
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	14,330,707.00	100.00	14,330,807.00	9,704,309.32	9,704,309.32	4,626,497.68
Secretaría Ejecutiva	10,009,668.00	25.00	10,009,693.00	7,082,749.95	7,082,749.95	2,926,943.05
Coordinación General de Comunicación Proyectos	11,074,808.00	326,000.00	11,400,808.00	5,626,876.45	5,626,876.45	5,773,931.55
Centro Nacional de Derechos Humanos	25,391,207.00	25.00	25,391,232.00	6,920,716.17	6,920,716.17	18,470,515.83
Dirección General de Quejas y Orientación	9,650,499.00	155,090.65	9,805,589.65	8,869,883.33	8,869,883.33	935,706.32
Dirección General de Planeación y Análisis	2,834,517.00	-2.51	2,834,514.49	2,357,711.58	2,357,711.58	476,802.91
Dirección General de Información Automatizada	3,458,357.00	0.00	3,458,357.00	2,666,330.28	2,666,330.28	792,026.72
Oficialía Mayor	164,540,930.00	-358,037.00	164,182,893.00	62,574,001.17	60,544,132.17	101,608,891.83
Órgano Interno De Control	5,918,858.00	73,550.00	5,992,408.00	5,134,910.67	5,134,910.67	857,497.33
Dirección General de Asuntos Jurídicos	3,419,936.00	165,444.14	3,585,380.14	3,106,819.56	3,106,819.56	478,560.58
Quinta Visitaduría General	42,285,845.00	66,219.17	42,352,064.17	31,452,406.20	31,452,406.20	10,899,657.97
Sexta Visitaduría General	14,264,012.00	-236,818.63	14,027,193.37	9,548,881.83	9,548,881.83	4,478,311.54
Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	2,405,917.00	0.00	2,405,917.00	1,606,242.86	1,606,242.86	799,674.14
Total del Gasto	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2015; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,465,956,043

20



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autonomos	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13
Total del Gasto	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2015; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,465,956,043

9/0 4



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2015; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,465,956,043

20 A



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Del: 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	237,267,269.00	284,487.00	237,551,756.00	163,228,731.03	163,228,731.03	74,323,024.97
Prestación de los Servicios Públicos	225,148,542.00	119,045.37	225,267,587.37	153,491,626.75	153,491,626.75	71,775,960.62
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2,834,517.00	-2.51	2,834,514.49	2,357,711.58	2,357,711.58	476,802.91
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	9,284,210.00	165,444.14	9,449,654.14	7,379,392.70	7,379,392.70	2,070,261.44
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de apoyo	170,459,788.00	-284,487.00	170,175,301.00	67,708,911.84	65,679,042.84	102,466,389.16
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	164,540,930.00	-358,037.00	164,182,893.00	62,574,001.17	60,544,132.17	101,608,891.83
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,918,858.00	73,550.00	5,992,408.00	5,134,910.67	5,134,910.67	857,497.33
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	407,727,057.00	0.00	407,727,057.00	230,937,642.87	228,907,773.87	176,789,414.13

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-marzo 2015; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,465,956,043

40 #



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ENERO - MARZO 2015
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331
CORRIENTE	-	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	407,727,057	-	407,727,057	407,727,057	407,727,057	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	407,727,057	1,746,331	409,473,388	409,473,388	409,473,388	1,746,331

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331
CORRIENTE	-	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331	1,746,331
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	407,727,057	-	407,727,057	407,727,057	407,727,057	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	407,727,057	1,746,331	409,473,388	409,473,388	409,473,388	1,746,331

90